



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Minuta número 5  
Sexagésima Cuarta Legislatura del  
Congreso del Estado de Guanajuato  
Comisión de Medio Ambiente  
Segundo Periodo Ordinario correspondiente  
al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
Reunión celebrada el 27 de febrero de 2019

Presidencia del Diputado Israel Cabrera Barrón

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cuatro de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, así como de los diputados Israel Cabrera Barrón y Juan Antonio Acosta Cano. Se registró la inasistencia del diputado Paulo Bañuelos Rosales justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con dieciséis minutos. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; acto continuo se sometió a consideración, y al no registrarse participaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación resultó aprobada por unanimidad también la minuta número cuatro de la reunión celebrada el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, sin discusión. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. El Director General de la *Asociación Nacional de Industrias del Plástico, Asociación Civil*, solicita audiencia con la Comisión de Medio Ambiente de este Congreso con el fin de exponer varias propuestas en materia ambiental. Dictando la presidencia al asunto el acuerdo de: *Enterados. Asimismo, se solicitará al Director General de Asociación Nacional de Industrias del Plástico, Asociación Civil, informe concretamente sus propuestas y aspectos técnicos de la iniciativa presentada el dos de agosto de dos mil dieciocho por la asociación Gentileza, Asociación Civil, en materia de bolsas de plástico. Lo anterior, con el objetivo de contar con mayores elementos y acordar lo conducente a la solicitud de audiencia;* 2. Los secretarios de los ayuntamientos de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Comonfort y Yuriria, comunican los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, a efecto de reconocer a los animales como seres sintientes; 3. Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Salamanca y Victoria, comunican el acuerdo tomado respecto a la consulta de la iniciativa de reforma a la fracción segunda del artículo ciento diecisiete de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente en el Estado de Guanajuato; 4. Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Salamanca y Victoria, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Guanajuato, y 5. Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Romita comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. Dictando la presidencia a los últimos asuntos el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Director General de Petróleos Mexicanos, respectivamente, a fin de que instruyan a las áreas que correspondan, para que en la reconfiguración de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor se privilegie la reducción de contaminantes que se emiten al aire, así como las descargas que se vierten al cauce del Río Lerma con el fin de mejorar la calidad del aire y la salud de los habitantes de la ciudad de Salamanca. Acto continuo, informó que instruyó a la secretaría técnica a remitir previo a la reunión la metodología de estudio y análisis de la propuesta. Hecho lo anterior, previa dispensa de su lectura se sometió a consideración la propuesta de metodología resultando aprobada por unanimidad en los términos siguientes: 1. *Se propone un periodo de consulta de 20 días naturales a partir del siguiente al de la notificación de la solicitud de la consulta;* 2. *Se propone consultar en lo particular: a) Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; b) Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial; y c) Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato.* 3. *Habilitar un micrositio en la página de internet del Congreso del Estado, a efecto de que, cualquier ciudadano pueda realizar aportaciones o comentarios respecto a la propuesta.* 4. *A partir de la conclusión del periodo de consulta, la*



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

*secretaría técnica de la Comisión elaborará un documento que concentre las opiniones y comentarios vertidos; mismo que será puesto a disposición de los integrantes de la Comisión. 5. Revisado el documento por los integrantes de la Comisión se instalará una mesa permanente de análisis y estudio de la propuesta, conformando la mesa las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, diputados y diputadas que deseen sumarse, representantes del Instituto de Investigaciones Legislativas, así como con asesoras y asesores parlamentarios y la secretaría técnica de la Comisión, y 6. Agotada la mesa de trabajo se citará a reunión de la Comisión para la instrucción del dictamen de la propuesta. -----*

La presidencia propuso dispensar la lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y, Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

Se sometió a discusión en lo general proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y, Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad. Enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular registrándose dos reservas: la primera presentada por la diputada Emma Tovar Tapia, quien se reservo la fracción décima tercera bis del artículo cuatro para quedar como: *XIII Bis. Electrolinera: Estación de recarga de vehículos eléctricos e híbridos;*



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La segunda presentada por el diputado Juan Antonio Acosta Cano, quien se reservo la adición de un artículo segundo transitorio en los términos siguientes: *Artículo Segundo. La Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial emitirá los lineamientos para fomentar el uso de vehículos eléctricos, híbridos y de bajas emisiones que utilicen energías limpias en un plazo de 180 días contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.* Hecho lo anterior, de manera independiente las sometió a consideración y resultaron aprobados por unanimidad. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen y ordenó dejarlo a disposición de la Presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se agende para su discusión en la sesión del pleno que considere pertinente. Se acordó que se registrarían para hablar a favor del dictamen en la sesión correspondiente, las diputadas María de Jesús Eunices Reveles Conejo y Emma Tovar Tapia, así como el diputado Israel Cabrera Barrón. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registraron las intervenciones de los diputados Israel Cabrera Barrón y Juan Antonio Acosta Cano, quienes hablaron de las bondades que se busca con la aprobación del dictamen de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y, Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con treinta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Forma parte de la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Paulo Bañuelos Rosales. Doy fe. - - - - -

**Israel Cabrera Barrón**  
**Diputado Presidente**

**Emma Tovar Tapia**  
**Diputada Secretaria**

Guanajuato, Gto., 27 de febrero de 2019

**DIPUTADO ISRAEL CABRERA BARRÓN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**DE LA LXIV LEGISLATURA**

**PRESENTE**



Muy respetable Diputado, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO PAULO BAÑUELOS ROSALES** a la reunión ordinaria de la sesión de comisión que usted dignamente preside, el día 27 de febrero, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**

